

004-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con un minuto del seis de enero del año dos mil dos mil veinte.

Acreditación del presidente propietario del Comité Ejecutivo Cantonal, en virtud de la renuncia de su titular, en el cantón de Oreamuno, de la provincia de Cartago, por el partido Frente Amplio.

Mediante resolución número 164-DRPP-2017 de las diez horas con cuarenta y nueve minutos del trece de febrero del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Frente Amplio que, entre otras, la estructura del cantón Oreamuno de la provincia de Cartago, se encontraba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha veintiuno de setiembre de dos mil diecinueve el partido político celebró una nueva asamblea cantonal con el fin de sustituir las vacantes del presidente y secretario propietarios del Comité Ejecutivo en el cantón y la provincia *supra* indicados. Según el informe rendido por el delegado del TSE, la asamblea de marras contó con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente; designándose en esa oportunidad por unanimidad de los presentes, al señor Ronny Alexander Masís Montenegro, cédula de identidad 304900096 y la señora Karina de los Ángeles Ruiz Rivera, cédula de identidad 305180371 como presidenta y secretaria, respectivamente, en los cargos referidos anteriormente. No obstante, dichos nombramientos no fueron acreditados por este Departamento por cuanto no se contaba con las cartas de renuncia respectivas de los titulares, situación que fue debidamente comunicada al partido político mediante el oficio DRPP-5053-2019 de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.

Mediante el oficio FA-SG-204-2019 de fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve, recibido ese mismo día en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos; el señor Antonio Ortega Gutiérrez en su condición de secretario general del partido Frente Amplio, presentó la carta de renuncia del señor Luis Antonio Vega Campos, cédula de identidad 304400137, al cargo que ostentaba como presidente propietario del Comité Ejecutivo Cantonal (*ver oficio DRPP-029-2020 del seis de enero del dos mil veinte*).

En consecuencia, la estructura cantonal de Oreamuno, de la provincia de Cartago, quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN OREAMUNO**

COMITÉ EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--|--------------------------------|
| 304900096 | RONNY ALEXANDER MASÍS MOTENEGRO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 601760284 | LEDA ESTRELLA GARITA CORAO | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 304960200 | CRISTOPHER DE LOS ANGELES PEREZ NUÑEZ | TESORERO PROPIETARIO |
| 305060426 | JUAN IGNACIO VEGA CAMPOS | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 304860080 | MAX STEBAN CORRALES GARITA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 304680180 | JOSELYNE MARIA DELGADO GUTIERREZ | TESORERO SUPLENTE |
| 304540970 | MARIA FERNANDA CHAVES COTO | SECRETARIA DE LA MUJER PROPIET |
| 304480085 | EIMMY PRISCILLA COTO ALVAREZ | SECRETARIA DE LA MUJER SUPLENT |
| 304900096 | RONNY ALEXANDER MASIS MONTENEGRO | SECRETARIA DE LA JUVENTUD PROP |
| 305080442 | HILARY KARINA FALLAS GOMEZ | SECRETARIA DE LA JUVENTUD SUPL |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|--------------------|
| 302660580 | ALFONSO MORA PEREZ | FISCAL PROPIETARIO |
| 900650111 | ANA MARLENI GUTIERREZ MENESES | FISCAL SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------------|---------------|
| 601760284 | LEDA ESTRELLA GARITA CORAO | TERRITORIAL |
| 304400137 | LUIS ANTONIO VEGA CAMPOS | TERRITORIAL |
| 304540970 | MARIA FERNANDA CHAVES COTO | TERRITORIAL |
| 304900096 | RONNY ALEXANDER MASIS MONTENEGRO | TERRITORIAL |
| 304960200 | CRISTOPHER DE LOS ANGELES PEREZ NUÑEZ | TERRITORIAL |
| 301960083 | MARIA ELIZABETH GOMEZ MORALES | SUPLENTE |
| 304480085 | EIMMY PRISCILLA COTO ALVAREZ | SUPLENTE |
| 113780538 | LUIS ALVARADO NAVARRO | SUPLENTE |
| 305080442 | HILARY KARINA FALLAS GOMEZ | SUPLENTE |
| 305060426 | JUAN IGNACIO VEGA CAMPOS | SUPLENTE |

Observación: Respecto al nombramiento de la señora Karina de los Ángeles Ruiz Rivera, cédula de identidad 305180371, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo Cantonal, se le hace ver al partido político que dicho nombramiento se encuentra supeditado a la presentación de la carta de renuncia de su titular la señora Leda Estrella Garita Corao, cédula de identidad 601760284.

El nombramiento del señor Masís Montenegro regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veintiséis de octubre de dos mil veintiuno. De conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de

Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCH/jfg/rav

C.: Exp. n.º 63-2005, partido Frente Amplio.

Ref., No.: 16412 – 2019